



BAJA CALIFORNIA
MOVILIDAD



REQUISITOS DE TRAMITES DE CONTROL VEHICULAR

EL TRAMITE ES PERSONAL O CON PODER NOTARIADO

(PRESENTAR SOLO DOCUMENTOS ORIGINALES)

REVALIDACION DE TARJETA DE CIRCULACION

1. Ultima tarjeta de circulación
2. Licencia de conducir vigente, expedida en el Estado de B.C. (acorde a la modalidad), o certificado medico emitido por Cruz Roja o ISSESALUD.
3. Póliza Seguro de responsabilidad civil vigente. (registrado ante CNSF)
4. Permiso de servicio público y digitalización
5. Revisión mecánica

REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION O LAMINAS

1. Reporte ante la FGE de robo o extravío (serie y placas completas)
2. Licencia de conducir vigente expedida en el estado de B.C.
3. Ultima tarjeta de circulación
4. Entregar ambas laminas
5. Permiso de servicio publico y digitalización

BAJA DE VEHICULO

1. Ultima tarjeta de circulación
2. Entrega ambas placas
3. Identificación oficial vigente o licencia de conducir vigente expedida en el estado de B.C.(acorde a la modalidad)
4. Permiso de servicio público y digitalización

Si un elemento de identificación vehicular haya sido extraviado o robado, debe presentar reporte ante la FGE, con serie y placas correctas.

ALTA POR PRIMERA VEZ

1. Presentar vehículo para revisión física de serie (vigencia 48 horas)
2. Revisión mecánica
3. Factura de origen que hubiese expedido el fabricante (si es compra a crédito anexar copia de factura y carta factura original vigente) (acreditar la propiedad).
4. Pedimento de importación (vehículo fronterizo o nacionalizado)
5. Folio electrónico de registro de comerciante de autos (aplica solo B.C.)
6. Licencia de conducir vigente del estado de B.C. (acorde a la modalidad)
7. Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente (registrado ante CNSF)
8. Permiso de servicio público y digitalización.

CAMBIO DE PROPIETARIO

1. Presentar el vehículo para reviso física de serie (vigencia 48 horas)
2. Revisión mecánica (nuevo propietario)
3. Ultima tarjeta de circulación
4. Factura de origen que hubiese expedido el fabricante (si es compra a crédito anexar copia de factura y carta factura original vigente) (acreditar la propiedad).
5. Pedimento de importación (vehículo fronterizo o nacionalizado).
6. Contrato de compra venta o endoso de factura (acreditar propiedad)
7. Identificación oficial del vendedor (vigente)
8. Licencia de conducir vigente del estado (acorde a modalidad)
9. Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente (registro ante CNSF)
10. Permiso de servicio público y digitalización

CAMBIO DE UNIDAD

1. Presentar vehículo para revisión física de serie (vigencia 48 horas)
2. Revisión mecánica
3. Baja de la unidad anterior
4. Factura de origen que hubiese expedido el fabricante (si es compra a crédito anexar copia de factura y carta factura original vigente) (acreditar la propiedad).
5. Pedimento de importación (vehículo fronterizo o nacionalizado)
6. Folio electrónico de registro de comerciante de autos (aplica solo B.C.)
7. Licencia de conducir vigente del estado de B.C. (acorde a la modalidad)
8. Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente (registrado ante CNSF)
9. Permiso de servicio público y digitalización.
10. En caso de aplicar presentar contrato de compra venta o endoso de factura, y la identificación oficial del vendedor. (acreditar propiedad)